



# DONOSTIÀKO UDAL ARTXIBOM

URTEAK 1883-1884

Sekzioa ..... D

Liburu-zk. ..... 1927

Negoziatua ..... 10

Espediente-zk. ..... 3

Seriea ..... XI

Orriak ..... .

## G A I A

Edificios Pùblicos - Juego de Pelote

### ESPEDIENTEA

Juego de Pelote de Atocha ..

Propuesta del Sr. Dudoux para cons-  
trucción de gradería y ejecución de nuevo  
pavimento por D. Francisco Icastortze.

Contiene 1 plano

Nº 812

El proyecto presentado por D. Amadeo  
Díaz para gravar en el piezo  
de jardín, tiene mejor resultado que  
los barrocos que suelen colocarse en  
el piezo, de acuerdo con el propuesto. De mi  
opinión, que se calce la propuesta  
consistente con cemento Portland, rebati-  
mando los espacios de arena, pero  
estacionando bien la disposición. De los  
filares para superimponer los que fuer-  
nidos llevan los tamacos. Se necesita una  
sección de este escalamiento que a cuaren-  
ta centímetros. Cada uno de altura que  
debe tener para lo menos resulta pa-  
ra el muro de segurado tres metros  
de altura el cual quitará los vi-  
tagos más principales del piezo al  
jardín, siendo un inconveniente para  
esta circunstancia. La seguridad pa-  
ra el público es perfecta. De esta fave-

clase no calce. Dijo el teniente que  
garantida que pose la q. de armas se  
muestra, q. en q. se ha seguido todo  
conveniente al asunto

Que cuando el cogote nada q. se pone  
de sacar puesto q. no ha preguntado  
proposito en este q. tenido

q. q. q. tiempo el tener de poner  
en conveniente de q. q. en contrata-  
cion a la Comunicacion del 28 del año

Dijo q. q. q. q. q. q. q.  
Festegiam q. de Abril 1881

El Alcaldes Municipal

F. M. B. M. B.

J. F. Alcalde de esta Ciudad  
San Sebastian

Hlmo. Crmo. Srs. Consejos de l. Ayuntamiento  
San Sebastián

Conforme al proyecto de las Banquetas del Juego de Pelota  
d'esta Ciudad, tengo dado a los Srs. Arquitectos de l. Ayuntamiento  
la altura a la cual, podrían establecerse los diez asientos es aquella  
de 2 metros 20 cm. podrían reducirla a 2 metros en caso extremo  
porque me parece imposible de hacer mejor en una tan pequeña  
altura, respondí de que serían asentados como si fuera en una cilla  
y muy comodos.

En esperanza de ver una solución favorable al pedido que  
solicito

L. D. V. G. U.  
M. L. S. A. M. E. L. L.

Pido el favor de l. Ayuntamiento de bien querer, me hacer proveer  
el Conducto del Agua en el puesto de la fuente hecha en la Comba  
Cuanto mas pronto, pido de no darme mucho retraso

Certifico Luciano Ducloux, Contractista de Trabajos hidráulicos, en San-Sébastien, digo, me comprometo a hacer las siete Banquetas del Juego de Pelotas, conforme al plano entregado a l' Ayuntamiento, Cada citio sera marcado en Cifra, en Cemento Colorado, como las rajas marquando la plaza, la Color de las Banquetas seran las del Cemento Portland, la frente sera repartida con moldura, y tendra que llevar en el medio las armas de la Ciudad de San-Sébastien el todo en Cemento Portland, los Cimientos an de ser hechos con mezcla jarda bien comprimida, las Banquetas seran completamente concluidas et pulidas a la paleta.

La frente sera pagada al mismo precio que las Banquetas el todo a 32, Reales el metro Cuadrado Limpio.

Los honrados Consejos de l' Ayuntamiento querian bien reparar que es un precio Unico, que les hago, visto la Cantidad tan grande de materiales que entran en aquel trabajo, Pedran Comparar la Construcción actual y aquella que se hace hoy todo en Cemento a Lyon en Paris, y en las mayores Ciudades de Francia, la Solidez el Bonito y el remate del trabajo non puede Ser Comparado.

La Frente sola, tal, que l' Ametista hecha en la estacion a sido pagada por la Compañia a 22, francos, el metro que difiere de l' espesor

Creo que l' Ayuntamiento tendra una grande satisfaccion, si me quiere bien Confiar esse trabajo que me comprometo a entregarlo para al 15 Junio, y sera por Seguridad mas frecuentado y podra dar un bueno resultado a l' año.

San Sebastián en 1. April 1881

L. Ducloux (firma)

Exmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Francisco Frastorras y C<sup>ia</sup>

contratistas del "jueg" de pelota de la mis  
a U. E. respectivamente le ponen

Que siendo el estado actual del  
pavimento del "jueg" destinado a Blé Pastan  
deteriorado con la necesidad urgente de  
arreglarlo a fin de que los jugadores no  
a consecuencia de esa misma falta se  
retirajen de jugar en él lo que ocasionara  
algún perjuicio a la población.

Los recurrentes proponen a U. E. ejecutar en  
dicho pavimento como obra de urgente necesi  
767 metros superficiales de hormigón hidráulico  
bien planeado que a razón de 5 pesetas  
metro importan 3.835 pesetas.

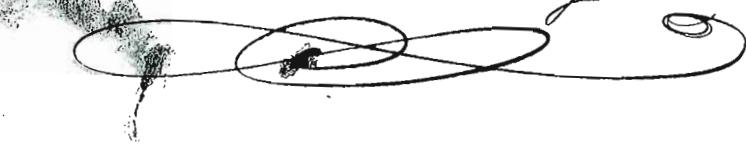
Las mencionadas obras le proponen pagar  
toda durante su compromiso.

Suplican a U. E. acuerde ejecutarlas en  
forma expedita

Dios que U. E. m. s. d.

Mn Sebastián 14 de Abril 1882

Francisco Frastorras y C<sup>ia</sup>





Informé. El recurrente D<sup>r</sup> Tom<sup>o</sup> Grastorza se proposone ejecutar de setecientos a ochocientos metros cuadrados de pavimento hidráulico a razón de cinco pesetas el metro superficial en el suelo del juego de Pelota sin indicar el grueso de hormigón que conviene dar para su estabilidad; por lo que calculando quince centímetros de grueso el hormigón que se coloque como base ejecutado con piedra de cinco centímetros y con cemento de pais resulta el precio superficial en lo siguiente:

Metro superficial de hormigón hidráulico	3,75
Piedras con mortero hidráulico partes iguales arena y cemento de pais	1,00
Importe total - pesetas metro superficial	4,75

Aunque costare algo más, creo debía emplearse el hormigón hidráulico con cemento portland así como en el enlucido el cual bien ejecutado, podría dar mejor resultado que lo propuesto por el recurrente: Sin embargo el Ayuntamiento resolverá lo que crea conveniente.

San Sebastián 19 de Abril de 1881.

El Arquitecto Municipal

J. Sebastian

Exmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Servicio del día 2 de  
Junio del 1884

Dile a informe de  
la Comisión de  
Obra.

Muy amable  
el C. Gobernante  


Habiendo ejecutado  
en virtud de convenio  
con V. E. las obras de  
reforma del pavimento  
destinado a fuego de  
Ble, cuya cuenta acom-  
pañamos. Rogamos a V. E.  
ordene su pago en la for-  
ma que parezca regular.  
Dios que a V. E. m. l. at.

Monseñor Sebastián 31 de Mayo 1884  
Francisco Gutiérrez C.  


Exmo Ayuntamiento de esta Ciudad

a Francisco Frastorza y C<sup>ia</sup>

Debe

1884

Mayo 15

Ptas - C"

Por 767 Metros superficiales de mampostería  
con su planeo a razón de  
5 pesetas segun combarrio Ptas . . .

3.835 -

Urn Sebastian a 31 de Mayo de 1884  
Francisco Frastorza y C<sup>ia</sup>



N.º 10, f. 2<sup>a</sup> aprueba y toma  
el informe con fecha 22 de Julio 1894



Nº 767.

Sesión del día 2  
de Junio de 1884

Paré su informe, de la  
la Comisión de  
Obras.

Por acuerdo  
de la Comisión  
de Obras.

Yo que tengo el honor  
de poner en su conocimiento  
según se me previsiere en su

En vista de la comunicación  
de V.S. fecha 29 del actual he  
puesto al juego de pelota y  
he reconocido el pavimento de  
un rectángulo de 41,80 metros  
de longitud por 18 metros de  
ancho resultando 752,40 super-  
ficieles. Las maestras de este  
pavimento no se han hecho  
con detenimiento puesto que  
quedan puntos bajos que se  
encharca el agua. Se halla  
ejecutado con hidráulica del  
país y al parecer se encuentra  
bien unida la capa de reboque  
a la cimentación de la base  
no pudiendo examinar ésta  
por la capa de revestimiento  
que lo cubre. El pavimento se  
salta en disposición de servir  
se de él tan luego como sea  
necesario.

Comunicacion citada  
que que d' N.S. m. d.  
Con Sebastian 31 de Mayo  
de 1876.

El Proyecto Municipal  


Sr. Alcalde Presidente  
de esta Capital  
Sebastian

Excmo. Ayuntamiento.

La Comisión opina que de V. S. disponer el pago de las Dtas. 2735 que D. Francisco Trastovar ha devengado por la ejecución de 167 metros superficiales de hormigón hidráulico en el pavimento del juego de pelota, pero debiendo este Sr. responder del buen estado del suelo á la terminación del arriendo de dicho juego de pelota que tiene piso su cuenta, deberá exigirle una fianza metálica o personal para el buen cumplimiento de esa responsabilidad.

V. S. sin embargo recobrará lo que exija el juez y conveniente.

San Sebastián 19 de Julio 1884.

José Al Brune Fidel Jiménez  
Francisco Al Brunez

Con esta fecha digo al Sr.  
d<sup>o</sup> Francisco Fras Torre lo  
que sigue:

"Informando la Comisión  
de Obras a la comunicación  
dirigida al Ayuntamiento  
que tengo el honor de pre-

El interesado D<sup>r</sup>. José Torre presenta dir por el Arquitecto munici-  
palista Edobosa que cuenta con su fiado; d<sup>o</sup> los datos cifrales dice lo siguiente = La  
de catorce Comisiones la Comisión opina puede 9.26. dir  
a la Excm<sup>a</sup> D<sup>r</sup> de Hacienda Mendoza; poner el pago de las <sup>100</sup> ventas  
y aceptada fija en 18.000 pesos el pago de las <sup>100</sup> calderas fijadas dichas 3.888 que el d<sup>o</sup> Francisco Fras-  
Torre d<sup>r</sup> ha destra la debida, d<sup>r</sup>. Torre ha denegado por la  
necesidad y considerancia ejecución de 167 metros cu-  
adrados de baldosas de superficies de hormigón hu-  
mido calizadas y se habrá de tener en el pavimento del  
paseo.

Juego de pelota, pero debiendo  
seguir d<sup>r</sup> responder del buen

François Fras Torre el estado del suelo a la ter-  
raza Muguerza

minación del arriendo de  
dicho juego de pelota que  
tiene por su cuenta, deberá  
exigirle una fianza me-  
tálica o personal para el  
buen cumplimiento de esa  
responsabilidad = D. habiendo  
el Ayuntamiento aprobado  
por acuerdo el presente in-  
forme en sesión de ayer, lo  
traslado a "D." para su cono-  
cimiento y demás efectos.  
Lo que traslado a "D." para  
su conocimiento y efectos consi-  
guientes

G. C. S.

12

que a Rm. d<sup>a</sup> San Se  
bastian 22 de julio de 1882  
al Presidente

Nemesio Arrococacha

El depositario de los fondos municipales.

San Sebastian